

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE DEFENSA**

- 7464** *Corrección de errores de la Resolución 452/38118/2018, de 17 de mayo, de la Subsecretaría, por la que se convocan procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación, mediante la forma de ingreso directo, con y sin exigencia de titulación de Técnico Superior, para la incorporación como militar de carrera a las Escalas de Suboficiales de los Cuerpos Generales y Cuerpo de Infantería de Marina.*

Advertido error en la Resolución 452/38118/2018, de 17 de mayo, de la Subsecretaría, por la que se convocan procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación, mediante la forma de ingreso directo, con y sin exigencia de titulación de Técnico Superior, para la incorporación como militar de carrera a las Escalas de Suboficiales de los Cuerpos Generales y Cuerpo de Infantería de Marina, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 123, de fecha 21 de mayo de 2018, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 52845, en el dispongo segundo, punto 1.3 Ejército del Aire, Sin exigencia de Titulación de Técnico Superior, en la columna Título de Técnico Superior (a cursar) para la especialidad fundamental Mantenimiento de Electrónica:

Donde dice:

«Especialidad fundamental	Título de Técnico Superior (TTS) (a cursar)
Mantenimiento de Electrónica.	Mantenimiento Aeromecánico.»

Debe decir:

«Especialidad fundamental	Título de Técnico Superior (TTS) (a cursar)
Mantenimiento de Electrónica.	Mantenimiento de Aviónica.»